



SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Correspondientes al período económico de seis meses

iniciado el 1ro. de setiembre de 2024 y finalizado el 28 de febrero de 2025

(2do. Trimestre)

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS

Correspondientes al período económico de seis meses

iniciado el 1ro. de setiembre de 2024 y finalizado el 28 de febrero de 2025

(2do. Trimestre)

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS
Correspondientes al período económico de seis meses
iniciado el 1° de setiembre de 2024 y finalizado el 28 de febrero de 2025
(2do. Trimestre)

INDICE

- **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**
- **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**
- **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX

Mendoza 8175 - Rosario - Provincia de Santa Fe

Actividad principal:	Explotación Molinera						
Inscripción en la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe:	22/01/1919	Número: 263					
Inscripción en el Registro Publico de Comercio :							
Del Estatuto:	07/02/1919						
De las modificaciones:	13/08/1920	08/07/1921	15/01/1930	20/06/1931	21/09/1932	09/05/1933	09/12/1940
	09/09/1947	15/09/1948	09/06/1952	20/04/1954	02/09/1955	19/06/1956	01/08/1957
	13/01/1960	28/11/1966	06/09/1968	23/07/1969	13/01/1970	24/03/1970	05/08/1976
	13/07/1978	13/08/1981	17/03/1982	29/03/1984	29/11/1984	9/4/1985	21/12/1994
	11/06/2003	09/12/2020					
Fecha de vencimiento del Estatuto :	31/12/2047						

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS AL 28 DE FEBRERO DE 2025
Por el período económico de seis meses iniciado el 1ro. de setiembre de 2024
(2do. Trimestre)

(En pesos) - (Nota 2.3)

Composición del Capital (Nota 14)

Clase: Ordinarias escriturales, Clase "A", de 5 votos, de v\$n 1.-
Ordinarias escriturales, Clase "B", de 1 votos, de v\$n 1.-

(En Pesos)		
Autorizado a realizar oferta pública	Suscripto	Integrado
1.308.127	1.308.127	1.308.127
8.691.873	8.691.873	8.691.873
10.000.000	10.000.000	10.000.000

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

al 28 de febrero de 2025
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(2do. Trimestre)
(En pesos)

	28/2/2025	31/8/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.1.)	890.080.351	1.683.710.677
Inversiones (Nota 4.2.)	8.446.227	10.963.552
Créditos por ventas (Nota 4.3.)	8.045.281.353	5.312.851.374
Otros créditos (Nota 4.4.)	2.408.545.940	1.763.900.728
Inventarios (Nota 4.5.)	3.690.812.884	5.286.883.446
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	15.043.166.755	14.058.309.777
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4.6.)	49.627	58.059
Inversiones (Nota 4.7.)	4.184.735.842	4.297.732.426
Propiedades, planta y equipo (Nota 4.8.)	42.969.317.260	43.686.165.868
Activos intangibles (Nota 4.9.)	-	-
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	47.154.102.729	47.983.956.353
TOTAL DEL ACTIVO	62.197.269.484	62.042.266.130

	28/2/2025	31/8/2024
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 4.10.)	6.958.967.977	9.511.695.162
Deudas bancarias y financieras (Nota 4.11.)	3.450.252.566	2.733.897.623
Deudas sociales (Nota 4.12.)	180.900.388	377.939.640
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 4.13.)	200.688.047	211.012.358
Anticipos de clientes (Nota 4.14.)	1.026.264.113	827.714.297
Otros pasivos (Nota 4.15.)	14.457.363	15.626.779
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	11.831.530.454	13.677.885.859
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 4.16.)	2.980.932.487	2.874.659.965
Deudas bancarias y financieras (Nota 4.17.)	2.937.712.574	1.043.862.654
Pasivos por impuestos no corrientes (Nota 4.18.)	2.520.405	4.820.628
Pasivo por impuesto diferido (Nota 4.18.)	14.273.568.102	15.040.040.196
Anticipos de clientes (Nota 4.19.)	-	-
Otros pasivos (Nota 4.20.)	3.096.624	3.622.741
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	20.197.830.192	18.967.006.184
TOTAL DEL PASIVO	32.029.360.646	32.644.892.043
PATRIMONIO NETO (según estado de cambios en el patrimonio)		
Capital social	10.000.000	10.000.000
Ajuste de capital	2.507.705.615	2.507.705.615
Reserva legal	503.541.122	503.541.122
Reserva facultativa	26.376.127.350	24.866.125.478
Resultados no asignados	770.534.751	1.510.001.872
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	30.167.908.838	29.397.374.087
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	62.197.269.484	62.042.266.130

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL

Correspondiente al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(2do. Trimestre)
(En pesos)

	28/2/2025 (6 meses)	29/2/2024 (6 meses)	28/2/2025 (3 meses)	29/2/2024 (3 meses)
Ventas (Nota 4.21.)	18.367.381.250	30.488.588.709	8.450.008.584	15.733.754.312
Costo de mercaderías y productos vendidos (Nota 10)	-16.267.570.176	-28.216.643.116	-7.708.493.817	-14.967.753.417
Resultado bruto	2.099.811.074	2.271.945.593	741.514.767	766.000.895
Gastos (Nota 11)				
De administración	-767.270.799	-816.559.085	-371.243.998	-392.312.501
De comercialización	-776.154.904	-773.387.673	-802.944.213	-370.578.273
Resultado operativo	556.385.371	681.998.835	-61.429.445	3.110.121
Resultado participación en sociedades artículo 33 Ley 19.550	-25.216.097	-3.520.633	-20.529.051	-83.990.826
Otros ingresos/egresos (Nota 4.22.)	221.993.224	91.872.184	73.414.133	-3.160.251
Resultados financieros				
Intereses y diferencias de cambio (Nota 4.23.)	-48.542.049	-112.011.614	-48.542.049	-112.011.614
Gastos financieros (Nota 4.24. y 11)	-223.792.561	-289.086.885	-86.559.880	-113.677.691
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	201.352.053	417.586.942	60.166.295	42.193.166
Resultado antes de impuesto a las ganancias	682.179.941	786.838.829	-83.479.997	-267.537.095
Impuesto a las ganancias	88.354.810	7.173.725	105.867.839	158.738.961
Resultado ordinario	770.534.751	794.012.554	22.387.842	-108.798.134
RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO	770.534.751	794.012.554	22.387.842	-108.798.134
Resultado por Acción (Básico) (Nota 14)				
[1] Resultado integral del período (pesos)	770.534.751	794.012.554	22.387.842	-108.798.134
[2] Cantidad de acciones en circulación - v\$n 1.- (acciones)	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
[3] Resultado del período por acción [1]/[2] (pesos)	77,053475	79,401255	2,238784	-10,879813

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Correspondiente al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(2do. Trimestre)
(En pesos)

	Aportes de los Propietarios (Nota 14)			Resultados Acumulados					Total del Patrimonio Neto
	Capital Social Acciones en Circulación	Ajuste del Capital	Total	Ganancias Reservadas			Resultados no Asignados	Total	
				Reserva Legal	Reserva Facultativa	Total			
Saldos al 31 de agosto de 2023	10.000.000	2.507.705.615	2.517.705.615	503.541.122	22.939.369.188	23.442.910.310	1.926.756.290	25.369.666.600	27.887.372.215
Resoluciones de Asamblea Ordinaria del 21/12/2023									
Constitución de reservas					1.926.756.290	1.926.756.290	-1.926.756.290		
Sub - Total	10.000.000	2.507.705.615	2.517.705.615	503.541.122	24.866.125.478	25.369.666.600		25.369.666.600	27.887.372.215
Resultado integral del período (según estado de resultados integral)							794.012.554	794.012.554	794.012.554
Saldos al 29 de febrero de 2024	10.000.000	2.507.705.615	2.517.705.615	503.541.122	24.866.125.478	25.369.666.600	794.012.554	26.163.679.154	28.681.384.769

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Correspondiente al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(2do. Trimestre)
(En pesos)

	Aportes de los Propietarios (Nota 14)			Resultados Acumulados					Total del Patrimonio Neto
	Capital Social Acciones en Circulación	Ajuste del Capital	Total	Ganancias Reservadas			Resultados no Asignados	Total	
				Reserva Legal	Reserva Facultativa	Total			
Saldos al 31 de agosto de 2024	10.000.000	2.507.705.615	2.517.705.615	503.541.122	24.866.125.478	25.369.666.600	1.510.001.872	26.879.668.472	29.397.374.087
Resoluciones de Asamblea Ordinaria del 19/12/2024									
Constitución de reservas					1.510.001.872	1.510.001.872	-1.510.001.872		
Sub - Total	10.000.000	2.507.705.615	2.517.705.615	503.541.122	26.376.127.350	26.879.668.472		26.879.668.472	29.397.374.087
Resultado integral del período (según estado de resultados integral)							770.534.751	770.534.751	770.534.751
Saldos al 28 de febrero de 2025	10.000.000	2.507.705.615	2.517.705.615	503.541.122	26.376.127.350	26.879.668.472	770.534.751	27.650.203.223	30.167.908.838

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Correspondiente al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(2do. Trimestre)
(En pesos)

	28/2/2025 (6 meses)	29/2/2024 (6 meses)
<u>VARIACION DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 4.25.)	1.694.674.229	1.461.843.519
Efectivo y equivalentes al cierre del período (Nota 4.26.)	898.526.578	2.469.005.004
<u>VARIACION DEL EFECTIVO</u>	<u>-796.147.651</u>	<u>1.007.161.485</u>
<u>CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO</u>		
Actividades operativas		
Resultado integral del período	770.534.751	794.012.554
Resultados financieros no incluidos en fondos	197.677.812	511.119.923
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda de caja y bancos	162.710.965	381.588.539
<u>Ajustes para arribar al flujo neto del efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.025.507.945	1.035.223.617
Valor residual activos fijos vendidos	137.943.058	-
Depreciacion de activos fijos de producción	87.734.049	87.731.776
Resultado participación en sociedades artículo 33 Ley 19.550	25.216.097	3.520.633
Impuesto a las ganancias	-88.354.810	-7.173.725
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
Aumento/disminución en créditos por ventas	-2.732.429.979	2.113.070.473
Aumento/disminución en otros créditos	-644.636.780	1.101.342.606
Disminución/aumento en inventarios	1.596.070.562	-6.842.210.197
Disminución/aumento en deudas comerciales	-2.446.454.663	10.603.434.686
Disminución en deudas sociales	-197.039.252	-268.116.689
Aumento en pasivos por impuestos	75.730.276	10.155.244
Disminución /aumento en pasivo por impuesto diferido	-766.472.094	777.311.823
Aumento/disminución en anticipos de clientes	198.549.816	-1.302.026.211
Disminución en otros pasivos	-1.695.533	-15.339.032
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>-2.599.407.780</u>	<u>8.983.646.020</u>

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Correspondiente al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(2do. Trimestre)
(En pesos)

	28/2/2025 (6 meses)	29/2/2024 (6 meses)
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, plantas y equipo	-446.602.395	-1.065.589.025
Adquisición de inversiones en inmuebles		-166.831.391
Variación de otras inversiones	46.438	639.267
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-446.555.957	-1.231.781.149
Actividades de financiación		
Aumento/disminución en deudas bancarias y financieras	2.412.527.051	-6.363.114.847
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	2.412.527.051	-6.363.114.847
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda de caja y bancos	-162.710.965	-381.588.539
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	-796.147.651	1.007.161.485

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 1)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

1. Información General

S.A. Molinos Fénix es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, habiendo inscripto sus estatutos en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santa Fe el 22 de enero de 1919.

La sociedad tiene como actividad principal la explotación de toda clase de molinos, la fabricación de harinas de todas clases y otros productos similares, sus subproductos y derivados y, la compra-venta de cereales y sus anexos; la explotación de elevadores de granos y otras instalaciones para almacenar, limpiar, mezclar, moler, transformar o tratar toda clase de granos y semillas y demás productos; la realización de operaciones agrícola-ganaderas, de colonización, explotación de bosques y negocios forestales en general; las representaciones y negocios de importación y exportación; la elaboración y comercialización de toda clase de productos alimenticios.

Don Emilio Werner, su fundador, llegó a la Argentina en 1885 enviado por la firma Allis Chalmer Mfg. CO. para la cual se desempeñaba como Técnico molinero. En ese momento su empresa lo contrató para modernizar un establecimiento molinero ubicado en el puerto de Rosario. Finalizado su trabajo, desistió de volver a los Estados Unidos para quedarse en un país que ofrecía enormes posibilidades a personalidades emprendedoras como la de Don Emilio. Su capacidad de gestión, sumada a su determinación le permitió en poco tiempo adquirir a mediados de 1889 un molino que ya venía explotando en arriendo en la localidad de Casilda. Siete años más tarde el molino de Casilda contaba con uno de los primeros silos en la Argentina. En 1918 se constituyó la Sociedad Anónima Molinos Fénix, con tecnología de punta para la época. Desde allí, leal a su estilo, la premisa básica de nuestro desarrollo ha sido la preocupación en lo que concierne a la actualización de sus plantas, de manera de mantener la calidad que el mercado ha reconocido a través de los años. Sus marcas de Harina "Victoria" y "Victoria Regia", que se comercializaba a nivel mayorista y minorista eran destacadas con varios premios nacionales e internacionales por la calidad de su elaboración.

Actualmente, S.A. Molinos Fénix es una empresa argentina dedicada a la producción de derivados del trigo para la industria alimenticia, que cuenta con tres modernos molinos harineros situados en las localidades de Villa María y Laborde, ambos en la Provincia de Córdoba, y en la localidad de Salto, Provincia de Buenos Aires. Con modernos equipos de procesamiento de cereales, que permiten mejorar las calidades de las harinas procesadas minimizando el grado de contaminación por partículas que tiene toda industria afín, Sociedad Anónima Molinos Fénix sigue manteniendo su lugar como una de las empresas líderes en la Molinería Argentina. De la molienda de trigo se obtienen sémolas y harinas de diferentes calidades, que permiten abastecer a distintos perfiles de clientes, así como otro derivado de la molienda, el afrechillo de trigo, el cual es sometido a un proceso de peleteado para abastecer la industria de raciones para animales.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 2)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

2. Bases de preparación de los estados financieros individuales intermedios

2.1. Normas contables profesionales aplicadas y uso de estimaciones

Mediante su Resolución General N° 562/09 del 29 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional de Valores ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, modificada por la Resolución Técnica N° 29, que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés). La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inició el 1° de setiembre de 2012.

Los presentes estados financieros individuales y su información complementaria han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.2. Unidad de medida

Los presentes estados financieros se encuentran reexpresados en moneda homogénea de cierre del período, conforme lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), y de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 3)

Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. La inflación acumulada en los últimos años se ubica por encima del 100% y, en ese contexto, en la opinión de organismos nacionales e internacionales existe evidencia suficiente para concluir que Argentina constituye una economía “hiperinflacionaria” en los términos de la NIC 29.

El 4 de diciembre de 2018 se publicó la Ley N° 27.468 que derogó el Decreto 1269/2002 del PEN, determinando que para el ajuste por inflación de los estados financieros seguirá siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in-fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; y estableciendo que sus disposiciones surtirán efecto a partir de la fecha que establezca el Poder Ejecutivo Nacional a través de sus organismos de contralor.

Con fecha 26 de diciembre de 2018, la Comisión Nacional de Valores emitió su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), en la cual se determina que las entidades sujetas a la fiscalización de la Comisión deberán aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad NIC 29 (“Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”) o la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, según corresponda. Para aquellas cuestiones no tratadas específicamente en las normas mencionadas, se podrán utilizar las guías orientativas de aplicación de la FACPCE. La reexpresión es de aplicación obligatoria para los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive; admitiéndose su aplicación anticipada para los estados financieros que se presenten a partir de la entrada en vigencia de la citada Resolución General 777/2018.

La serie de índices a aplicar para la reexpresión será aquella determinada por la FACPCE para la aplicación de la RT6, según se detalla a continuación: a partir de diciembre de 2016 se utilizará el índice de precios al consumidor (IPC), emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); con anterioridad a la mencionada fecha se utilizará la serie combinada de IPC e IPIM (índice de precios internos al por mayor) publicada por FACPCE.

En síntesis, corresponde señalar que, en un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste específico.

De acuerdo con los índices aplicables, la inflación acumulada hasta el período que se presenta (febrero 2025) calculada desde febrero de 2003 (último período hasta el cual se reexpresaron los estados financieros) ascendió al 48.545,11 %. Por otra parte, la inflación acumulada hasta el período que se presenta (febrero 2025) desde la fecha de transición (agosto 2017) ascendió a 6.979,42 % y, la inflación acumulada en el período de seis meses que se presenta (septiembre 2024 a febrero 2025) ascendió a 16,99%.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 4)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

2.3. Normas de exposición

El estado individual de situación financiera al 28 de febrero de 2025 y, su información complementaria, se presenta en forma comparativa con el respectivo estado individual de situación financiera al 31 de agosto de 2024 y, los estados individuales de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 28 de febrero de 2025, todos ellos con su información complementaria, se presentan en forma comparativa con los respectivos estados individuales de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 29 de febrero de 2024.

En su caso, se han llevado a cabo las reclasificaciones necesarias con el objetivo de lograr una mejor comparabilidad; sin que ello afecte los estados financieros del ejercicio anterior ni las decisiones tomadas en base a los mismos.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales intermedios de la sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino. Toda la información ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3. Normas Contables – Políticas Contables Significativas
Criterios de Valuación y Reexpresión

3.1. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En cada fecha de cierre contable, las cuentas de activos y pasivos monetarios, denominadas en moneda extranjera, son convertidas al tipo de cambio vigente al cierre del período de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera como en la valoración de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen de acuerdo a las normas vigentes.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 5)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.2. Caja y bancos e Inversiones corrientes

La política de la Sociedad es considerar dentro de este rubro los saldos de caja, valores a depositar, bancos y, todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de 90 días, como son, en su caso las inversiones en títulos y acciones con cotización, los depósitos a plazo y las colocaciones de fondos que reúnen tales características. Las inversiones en títulos y acciones, con cotización se valuaron a su valor razonable al cierre del período

En caso de existir, los depósitos a plazo fijo se valúan a su costo de imposición, más los intereses devengados al cierre del período.

3.3. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en base al propósito con el que los mismos se adquirieron. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

3.3.1. Créditos por ventas y Otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable, reconociéndose un resultado financiero por el período que media entre dicho reconocimiento y la valoración posterior y, en su caso, deduciéndose la provisión por incobrabilidad que resulte aplicable. Estos rubros se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del cierre del período, que se clasifican como activos no corrientes.

La provisión por incobrabilidad de los créditos por ventas se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá cobrar íntegramente los montos pendientes, de acuerdo con los términos originales de las transacciones que originaran los créditos. Las pérdidas por deterioro relativas a créditos de dudosa cobrabilidad se registran en el estado de resultados integral dentro de los gastos de comercialización.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 6)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.3.2. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Dichos activos se valúan a su valor razonable al cierre del período. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. En caso de existir, los activos financieros disponibles para la venta con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del cierre del período se clasifican como activos corrientes.

Adicionalmente se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudoso sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes al final de cada período.

3.4. Inventarios

Este rubro se integra con: materias primas, envases y materiales, productos elaborados y subproductos. Los inventarios se valorizan al valor razonable, el cual se determina como el menor valor entre el costo derivado de su adquisición o transformación reexpresado al cierre del período según se informa en nota 2.2. y, el valor de mercado; entendiéndose por este último, según corresponda, al precio de reposición o al valor neto de realización estimado en el mercado en el que opera la Sociedad, al cierre del período. El costo de los inventarios se asignó utilizando el método Primero Entrado Primero Salido (FIFO o PEPS).

3.5. Inversiones no corrientes

3.5.1. Sociedades Artículo 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550

Las acciones de las Sociedades en las cuales la Empresa posee participación mayoritaria (Catriel S.A., Candelaria S.A. y San Urbano S.A.) y, las acciones de El Águila Cereales S.A., sociedad controlada en los términos del inciso 2) del artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se han considerado a su valor patrimonial proporcional, en base a los estados financieros especiales intermedios al 28 de febrero de 2025 de las citadas sociedades; mediante la aplicación de las normas contables profesionales vigentes. Los estados financieros especiales intermedios de las sociedades controladas utilizados para la valuación se han confeccionado – en lo que resulta aplicable – en base a las normas aplicadas en los estados financieros individuales intermedios de esta sociedad controlante.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 7)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.5.2. Otros valores mobiliarios y, aportes irrevocables

Estas inversiones incluidas en el Activo No Corriente fueron consideradas a su costo nominal de adquisición, que al presente resulta menor a su valor neto de realización estimado, al cierre del período.

3.5.3. Otras inversiones (Inmuebles y Activos fijos de producción)

Las partidas de este rubro, fueron medidas a su costo de adquisición reexpresado al cierre del período según se informa en nota 2.2. menos, en su caso, la correspondiente depreciación, al cierre del período. El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. La depreciación de estos activos, al cierre del período, se calcula usando el método lineal para asignar los costos a sus valores residuales sobre las vidas útiles teóricas estimadas. Los valores de libros obtenidos para otras inversiones, no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre del período.

3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, se registraron al costo atribuido al momento de la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (IFRS por su sigla en inglés), reexpresado al cierre del período según se informa en nota 2.2., menos la correspondiente depreciación. Los terrenos en propiedad no fueron depreciados. La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo y es reconocida en resultados, al cierre del período. Las depreciaciones se calculan sobre los valores asignados a los bienes por el método de línea recta; aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de propiedades, planta y equipo al final de la vida útil estimada.

Por otra parte, corresponde informar que las diferencias de cambio (en términos reales, es decir depuradas de la inflación contenida en sus valores nominales) devengadas hasta el cierre de los estados financieros anuales por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019, originadas por la deuda directamente atribuible a la adquisición del inmueble e instalaciones de la planta industrial de Salto Provincia de Buenos Aires informada en la nota 15.4., han sido incorporadas al valor del activo.

Los valores de libros obtenidos para propiedades, planta y equipo no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre del período.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 8)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.7. Activos intangibles

3.7.1. Marcas

Se han valuado al menor valor entre el costo de adquisición reexpresado al cierre del período según se informa en nota 2.2. y, el valor razonable al cierre del período; entendiéndose por valor razonable al precio estimado de mercado, al cierre del período.

Al valor asignado, se le han deducido las depreciaciones acumuladas correspondientes, calculadas por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores activados al final de la vida útil estimada.

3.7.2. Llave de Negocio

Su valor de incorporación al patrimonio fue determinado por la diferencia reexpresada al cierre del período según se informa en nota 2.2., entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional asignado a la participación en el patrimonio neto de la sociedad controlada El Aguila Cereales S.A., por aplicación del método de valuación que se informa en nota 3.5.1. Al cierre de los estados financieros al 31 de agosto de 2013 el valor de llave ha quedado íntegramente amortizado en razón de la ganancia obtenida por la sociedad controlada.

Los valores de libros obtenidos para los activos intangibles, no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre del período.

3.8. Deudas comerciales y financieras

Las deudas comerciales se reconocen contablemente a su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado; incluyendo, de corresponder, los intereses devengados al cierre del período.

Las deudas financieras son medidas al costo de la operación que los origina, incluyendo, de corresponder, los intereses devengados al cierre del período.

3.9. Patrimonio neto

Los montos asignados a los distintos rubros componentes del patrimonio neto han sido reexpresados en moneda homogénea de acuerdo con el procedimiento explicado en la Nota 2.2. La cuenta capital suscripto se expone por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste Integral del Capital.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 9)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.10. Cuentas de resultados

- Los gastos e ingresos se reexpresan según se informa en nota 2.2. desde la fecha de su registración contable, con excepción de: Los consumos de activos no monetarios tales como depreciaciones, costos de bienes de cambio vendidos y, similares, que se exponen en base al valor reexpresado del activo no monetario cuyo consumo representan y, los resultados financieros tales como diferencias de cambio e intereses, que se exponen en términos reales, es decir, depurados de la inflación contenida en sus valores nominales.
- El resultado neto por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada en el estado de resultados integral

3.11. Variaciones en el flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa. El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período.

3.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 10)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.12.1. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen el valor a recibir por la venta de productos en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad son transferidos al comprador y es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, con los costos asociados y, cuando las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la Sociedad no conserva para sí ninguna implicancia en la gestión corriente de los bienes vendidos. Las transferencias de riesgos y ventajas varían dependiendo de los términos individuales del contrato de venta, y de las circunstancias que atraviere el mercado en el cual la Sociedad efectúa la venta de sus productos.

3.12.2. Resultados financieros

Los resultados financieros están compuestos principalmente por diferencias de cambio e intereses, que se exponen por sus valores netos y, por el resultado neto por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios.

Los gastos financieros están compuestos por comisiones y gastos bancarios e impuestos a los débitos y créditos.

Todos los resultados financieros son reconocidos de acuerdo a las normas vigentes.

3.12.3. Costo de mercaderías y productos vendidos

El costo de mercaderías y productos vendidos corresponde a los costos de absorción de los productos vendidos y aquellos costos necesarios para que las existencias queden en su condición y ubicación necesaria para realizar su venta.

Dentro de los conceptos que se incluyen en el costo de venta encontramos los costos de las materias primas, costos de mano de obra, costos de energía, depreciación, costos asignables directamente a la producción, entre otros.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 11)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.12.4. Gastos de administración

Los gastos de administración contienen los gastos de remuneraciones y beneficios al personal, honorarios por asesorías externas, gastos de servicios generales, depreciaciones de activos no corrientes, entre otros.

3.12.5. Gastos de comercialización

Los gastos comerciales comprenden los gastos de venta, logística, fletes y todos aquellos necesarios para poner los productos a disposición de nuestros clientes.

3.13. Retribuciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora

Los presentes estados financieros contienen el efecto de retribuciones devengadas a favor de Directores y Síndicos, de acuerdo con lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

3.14. Administración de riesgos

La Sociedad desarrolla sus operaciones en la República Argentina. El desempeño de la Sociedad puede verse afectado por la inflación, variaciones en los tipos de cambio, regulaciones, controles de precios, cambios en materia política, económica, fiscal y otras circunstancias que existen o que pudieran llegar a existir en la República Argentina. En caso de producirse una devaluación significativa de la moneda o un escenario hiperinflacionario en la República Argentina, la Sociedad puede sufrir pérdidas, resultantes de las circunstancias anteriormente mencionadas, y, además, de la presencia de escenarios recesivos en la economía local. Lo mencionado puede incrementar el riesgo asociado con el efectivo en moneda local y las cuentas por cobrar y, también, puede afectar el valor recuperable de los activos no monetarios. La Sociedad no efectúa operaciones de cobertura de los riesgos anteriormente mencionados.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 12)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	28/2/2025	31/8/2024
4. Composición y evolución de los principales rubros		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y bancos		
Caja y valores a depositar		
En moneda nacional	87.957.002	238.265
En moneda extranjera (Nota 9)	623.788.816	813.569.283
Bancos		
En moneda nacional	34.102.431	858.913.099
En moneda extranjera (Nota 9)	144.232.102	10.990.030
	890.080.351	1.683.710.677
4.2. Inversiones (Nota 8)		
Títulos , acciones y cuotas parte	8.446.227	10.963.552
4.3. Créditos por ventas		
Comunes		
En moneda nacional	6.364.041.847	4.710.029.874
En moneda extranjera (Nota 9)	1.681.239.506	602.821.500
	8.045.281.353	5.312.851.374
4.4. Otros créditos		
Comunes		
Anticipos a proveedores - En moneda nacional	93.281.288	8.965.308
Anticipos a proveedores - En moneda extranjera (Nota 9)	880.120.347	13.898.823
Créditos fiscales	388.987.395	457.066.943
Responsable sustituto – Ley 25.585	54.212.636	63.423.364
Gastos adelantados	13.971.280	41.230.932
Deudores varios	91.595	107.159
	1.430.664.541	584.692.529
Documentados		
En moneda nacional	536.183.245	680.894.968
En moneda extranjera (Nota 9)	441.698.154	498.313.231
	977.881.399	1.179.208.199
	2.408.545.940	1.763.900.728

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 13)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	28/2/2025	31/8/2024
4.5. Inventarios		
Productos elaborados	630.171.500	1.181.550.262
Subproductos	93.476.160	108.120.696
Materias primas	2.835.618.918	3.760.022.157
Envases y materiales	131.546.306	237.190.331
	3.690.812.884	5.286.883.446
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.6. Otros créditos		
Comunes		
Soc.Art.33 Ley 19.550 (Nota 12.3.)	49.627	58.059
4.7. Inversiones (Nota 8)		
Otras		
Acciones		
Sociedades Art.33-Ley 19550	199.669.417	224.931.952
Otras sociedades	2	2
Inmuebles	1.540.162.959	1.540.162.959
Activos fijos de producción	2.444.903.464	2.532.637.513
	4.184.735.842	4.297.732.426
4.8. Propiedades, planta y equipo (Nota 6)	42.969.317.260	43.686.165.868
4.9. Activos intangibles (Nota 7)	-	-

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 14)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	28/2/2025	31/8/2024
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.10. Deudas comerciales		
Comunes	5.146.348.411	6.170.900.626
Documentadas		
En moneda nacional	1.693.367.359	3.337.455.205
Soc.Art.33 Ley 19550 (Nota 12.4.)	119.252.207	3.339.331
	6.958.967.977	9.511.695.162
4.11. Deudas bancarias y financieras		
Bancarias		
Comunes	2.408.651.847	1.970.896.551
Documentadas		
En moneda nacional		
Con garantía real (Nota 15)	187.224.080	112.715.260
Con garantía real y de accionistas (Nota 15)	-	-
En moneda extranjera (Nota 9)	702.165.577	-
	3.298.041.504	2.083.611.811
Financieras		
Documentadas		
En moneda nacional		
Con garantía real	88.326.062	92.535.988
En moneda extranjera (Nota 9)	63.885.000	557.749.824
	152.211.062	650.285.812
	3.450.252.566	2.733.897.623
4.12. Deudas sociales		
Comunes	180.900.388	377.939.640
Con planes de facilidades de pago	-	-
	180.900.388	377.939.640

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 15)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	28/2/2025	31/8/2024
4.13. Pasivos por impuestos corrientes		
Comunes	185.825.413	175.166.723
Con planes de facilidades de pago	14.862.634	35.845.635
	200.688.047	211.012.358
4.14. Anticipos de clientes	1.026.264.113	827.714.297
4.15. Otros pasivos		
Comunes	14.457.363	15.626.779

PASIVO NO CORRIENTE

4.16. Deudas comerciales		
Comunes	2.980.932.487	2.874.659.965
	2.980.932.487	2.874.659.965
4.17. Deudas bancarias y financieras		
Bancarias		
Documentadas		
En moneda nacional		
Sin garantía	1.075.000	1.886.464
Con garantía real (Nota 15)	1.734.059.053	101.433.339
Con garantía real y de accionistas (Nota 15)	-	-
	1.735.134.053	103.319.803

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 16)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	28/2/2025	31/8/2024
Financieras		
Documentadas		
En moneda nacional		
Sin garantía	886.899.548	579.632.041
Con garantía real (Nota 15)		27.370.396
En moneda extranjera (Nota 9)	266.187.500	278.874.912
Soc.Art.33 Ley 19550 (Nota 12.4.)		
Comunes	298.377	349.072
Documentadas	49.193.096	54.316.430
	1.202.578.521	940.542.851
	2.937.712.574	1.043.862.654
4.18. Pasivos por impuestos no corrientes		
Con planes de facilidades de pago	2.520.405	4.820.628
4.18. Pasivo por impuesto diferido (Nota 13)	14.273.568.102	15.040.040.196
4.19. Anticipo de clientes	-	-
4.20. Otros pasivos		
Comunes	3.096.624	3.622.741

RESULTADOS

	28/2/2025 (6 meses)	29/2/2024 (6 meses)	28/2/2025 (3 meses)	29/2/2024 (3 meses)
4.21. Ventas				
Mercado interno	17.229.954.681	29.266.413.764	7.819.092.088	14.636.162.937
Exportaciones	1.137.426.569	1.222.174.945	630.916.496	1.097.591.375
	18.367.381.250	30.488.588.709	8.450.008.584	15.733.754.312

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 17)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	28/2/2025 (6 meses)	29/2/2024 (6 meses)	28/2/2025 (3 meses)	29/2/2024 (3 meses)
4.22. Otros ingresos y egresos				
Otros ingresos				
Alquileres	92.531.526	1.215.207	56.998.814	812.473
Dividendos	24.095.433	69.358.701		
Resultado venta de activos fijos	31.528.126		31.528.121	
Resultado ventas de cereales	9.640.750			
Recupero de siniestros		24.372.907		
Ajustes impositivos	1.467.858	2.641.888	641.184	812.659
Diversos	83.271.523		-15.023.447	
	242.535.216	97.588.703	74.144.672	1.625.132
Otros egresos				
Gastos legales y judiciales	-20.541.992	-4.920.205	-2.147.372	-4.785.383
Diversos		-796.314	1.416.833	
	-20.541.992	-5.716.519	-730.539	-4.785.383
	221.993.224	91.872.184	73.414.133	-3.160.251
4.23. Intereses y diferencias de cambio	-48.542.049	-112.011.614	-48.542.049	-112.011.614
4.24. Gastos financieros (Nota 11)	-223.792.561	-289.086.885	-86.559.880	-113.677.691

FLUJO DE EFECTIVO

	28/2/2025 (6 meses)	29/2/2024 (6 meses)
4.25. Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		
Caja y bancos	1.683.710.677	1.454.339.325
Títulos, acciones y cuotas parte	10.963.552	7.504.194
	1.694.674.229	1.461.843.519
4.26. Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio		
Caja y bancos	890.080.351	2.461.648.440
Títulos, acciones y cuotas parte	8.446.227	7.356.564
	898.526.578	2.469.005.004

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 18)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

5. APERTURA POR PLAZOS (hoja 1 de 2)			28/2/2025	31/8/2024
INVERSIONES				
Corrientes				
A vencer	Hasta 3 meses		8.446.227	10.963.552
Total Inversiones			8.446.227	10.963.552
CREDITOS				
Corrientes				
Sin plazo			68.275.513	104.761.454
A vencer	Hasta 3 meses		10.385.551.780	6.971.990.648
Total Corrientes			10.385.551.780	6.971.990.648
			10.453.827.293	7.076.752.102
No Corrientes				
Sin plazo			49.627	58.059
Total No Corrientes			49.627	58.059
Total Créditos			10.453.876.920	7.076.810.161
Devengan intereses			977.872.398	1.179.208.200

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 19)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

5.	APERTURA POR PLAZOS (hoja 2 de 2)		28/2/2025	31/8/2024
DEUDAS				
Corrientes				
	Sin plazo		115.916.333	122.028.933
A vencer	Hasta 3 meses		5.032.473.876	5.136.080.732
	De 3 a 6 meses		2.785.758.170	2.938.528.142
	De 6 a 9 meses		2.396.491.935	2.626.883.692
	De 9 a 12 meses		1.500.890.140	2.854.364.360
			11.715.614.121	13.555.856.926
	Total Corrientes		11.831.530.454	13.677.885.859
No Corrientes				
	Sin plazo		14.273.884.774	15.040.410.671
A vencer	De 1 a 2 años		4.677.626.708	3.899.610.096
	De 2 a 3 años		457.359.528	24.967.939
	De 3 a 4 años		450.530.612	620.763
	mas de 4 años		338.428.570	1.396.715
			5.923.945.418	3.926.595.513
	Total No Corrientes		20.197.830.192	18.967.006.184
	Total Deudas		32.029.360.646	32.644.892.043
	Devengan intereses		5.239.826.808	2.934.188.028

Los créditos y deudas en moneda extranjera, en caso de existir, se informan en la Nota 9.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 20)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (hoja 1 de 2)

CUENTA PRINCIPAL	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del período
Terrenos molinos	869.125.654			869.125.654
Terreno en parque industrial	1.403.497.932			1.403.497.932
Terreno planta Salto	2.460.955.034			2.460.955.034
Edificios	27.118.326.851		181.504.024	26.936.822.827
Silos	16.389.291.773	61.328.147		16.450.619.920
Galpones	3.562.494.572			3.562.494.572
Instalaciones	6.594.517.695	209.680.682		6.804.198.377
Desvíos y balanzas	368.695.628			368.695.628
Rodados	627.094.414	22.476.720		649.571.134
Maquinarias	26.041.751.811	46.117.228		26.087.869.039
Muebles y útiles, y equipos de computación	2.277.981.039	662.101		2.278.643.140
Obras en curso	6.309.415.055	106.337.517		6.415.752.572
TOTAL 28/02/2025	94.023.147.458	446.602.395	181.504.024	94.288.245.829

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 21)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (hoja 2 de 2)

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES						
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del período			Acumuladas al cierre del período	Neto resultante 28/2/2025	Neto resultante 31/8/2024
		Disminuciones	Alícuota %	Del período			
Terrenos molinos	-	-	-	-	-	869.125.654	869.125.654
Terreno en parque industrial	-	-	-	-	-	1.403.497.932	1.403.497.932
Terreno planta Salto	-	-	-	-	-	2.460.955.034	2.460.955.034
Edificios	12.304.261.919	43.560.966	2	186.287.223	12.446.988.176	14.489.834.651	14.814.064.932
Silos	8.363.815.529	-	2	253.817.993	8.617.633.522	7.832.986.398	8.025.476.244
Galpones	3.562.494.572	-	2		3.562.494.572	-	-
Instalaciones	2.631.196.372	-	5	109.279.793	2.740.476.165	4.063.722.212	3.963.321.323
Desvíos y balanzas	368.695.628	-	-		368.695.628	-	-
Rodados	606.426.101	-	20	7.414.749	613.840.850	35.730.284	20.668.313
Maquinarias	20.249.285.343	-	10	462.718.346	20.712.003.689	5.375.865.350	5.792.466.468
Muebles y útiles, y equipos de computación	2.250.806.126	-	20	5.989.841	2.256.795.967	21.847.173	27.174.913
Obras en curso	-	-	-	-	-	6.415.752.572	6.309.415.055
TOTAL 28/02/2025	50.336.981.590	43.560.966		1.025.507.945	51.318.928.569	42.969.317.260	43.686.165.868

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 22)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

7. ACTIVOS INTANGIBLES

CUENTA PRINCIPAL	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del período	DEPRECIACIONES			Acumuladas al cierre del período	Neto resultante 28/2/2025	Neto resultante 31/8/2024
					Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del período				
						Alícuota %	Monto			
Marcas	41.265.928			41.265.928	41.265.928		-	41.265.928	-	-
Llave de negocio	425.896.885			425.896.885	425.896.885		-	425.896.885	-	-
TOTAL 28/02/2025	467.162.813	-	-	467.162.813	467.162.813		-	467.162.813	-	-

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 23)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

8. INVERSIONES (hoja 1 de 3)

EMISOR Y CARACTERISTICAS DE LOS VALORES	C l a s e	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor neto de realización	Valor patrimonial proporcional	Valor registrado 28/2/2025	Valor registrado 31/8/2024
INVERSIONES CORRIENTES								
Morixe Hnos. S.A.C.I.	Acciones Ordinarias	1	33.921	10.963.552	8.446.227	-	8.446.227	10.963.552
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES							8.446.227	10.963.552
INVERSIONES NO CORRIENTES								
Acciones								
Sociedades Art.33 - Ley 19.550								
Candelaria S.A.	Acciones Ordinarias	0.0000001	10.499.998	92.292.542		92.266	92.266	107.942
Catriel S.A.	Acciones Ordinarias	0.0000001	6.499.998	140.956.283		17.876	17.876	20.913
San Urbano S.A.	Acciones Ordinarias	0.00000000001	6.799.980.000	37.436.163		172.180	172.180	199.905
El Aguila Cereales SA	Acciones Ordinarias	1.000	150	543.476.097		199.387.095	199.387.095	224.603.192
				814.161.085		199.669.417	199.669.417	224.931.952
Otras sociedades								
ROFEX Inversora S.A.	Acciones Ordinarias	1.150.000	1.150.000			67.168.455		
MATBA ROFEX S.A.	Acciones Ordinarias	231.512	231.512		1	264.643.529	1	1
Argentina Clearing y Registro S.A.	Acciones Ordinarias	500.000	200		1	201.648.780	1	1
AC Inversora S.A.	Acciones Ordinarias	500.000	200			89.578.672		
					2	623.039.436	2	2
SUB - TOTAL							199.669.419	224.931.954

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 24)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

8. INVERSIONES (hoja 2 de 3)

DENOMINACION Y CARACTERISTICAS DE LA SOCIEDAD	Act i v i d a d p r i n c i p a l	I N F O R M A C I O N S O B R E E L E M I S O R			
		U L T I M O	E S T A D O	F I N A N C I E R O	I N T E R M E D I O
		Fecha	Capital social	Patrimonio neto	% de participación sobre capital social y aportes irrevocables.
INVERSIONES NO CORRIENTES					
Sociedades Art.33 - Ley 19.550					
Candelaria S.A.	Concesionaria Automotriz	28/2/2025	1,050	92.266	99,9999
Catriel S.A.	Industria y Comercio	28/2/2025	0,650	17.876	99,9999
San Urbano S.A.	Acopio de Cereales	28/2/2025	0,068	172.180	99,9999
El Aguila Cereales SA	Compraventa y Acopio de Cereales	28/2/2025	300.000	398.774.190	50,0000
ROFEX Inversora S.A.		31/7/2024	471.500.000	27.539.066.371	0,24390
MATBA ROFEX S.A.		31/12/2024	122.920.000	140.511.000.000	0,18830
Argentina Clearing y Registro S.A.		31/12/2024	102.500.000	41.338.000.000	0,48780
AC Inversora S.A.		31/7/2024	102.500.000	18.363.627.765	0,48780

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 25)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

8. INVERSIONES (hoja 3 de 3)

CUENTA PRINCIPAL	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del período	DEPRECIACIONES				Acumuladas al cierre del período	Neto resultante 28/2/2025	Neto resultante 31/8/2024
					Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Del período				
							Alícuota %	Monto			
INVERSIONES NO CORRIENTES											
Propieddes de inversión											
Terreno (Venado Tuerto - Santa Fe)	1.183.083			1.183.083						1.183.083	1.183.083
Terreno (Necochea - Buenos Aires)	1.324.839			1.324.839						1.324.839	1.324.839
Terreno (Pueblo Alberdi -Córdoba)	3.385.671			3.385.671						3.385.671	3.385.671
Terreno (Villa María - Córdoba)	1.367.436.788			1.367.436.788						1.367.436.788	1.367.436.788
Inmueble (Ciudad de Mendoza - Mendoza)	11.559.505			11.559.505	11.559.505			-	11.559.505	-	-
Terreno (Rivadavia-Mendoza)	166.832.578			166.832.578						166.832.578	166.832.578
Sub-Total	1.551.722.464		-	1.551.722.464	11.559.505	-		-	11.559.505	1.540.162.959	1.540.162.959
Activos fijos de producción	3.857.522.535			3.857.522.535	1.324.885.022			87.734.049	1.412.619.071	2.444.903.464	2.532.637.513
Sub-Total	3.857.522.535	-	-	3.857.522.535	1.324.885.022	-		87.734.049	1.412.619.071	2.444.903.464	2.532.637.513
SUB - TOTAL	5.409.244.999	-	-	5.409.244.999	1.336.444.527	-		87.734.049	1.424.178.576	3.985.066.423	4.072.800.472
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES										4.184.735.842	4.297.732.426
TOTAL 28/02/2025										4.193.182.069	4.308.695.978

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 26)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

9. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (hoja 1 de 2)

CUENTA PRINCIPAL	28/2/2025				31/8/2024		
	Monto y clase de la moneda extranjera		Cambio Vigente	Monto en moneda local	Monto y clase de la moneda extranjera		Monto en moneda local
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes							
Caja	u\$s	384.334,32	1061,7500	408.066.964	u\$s	515.541,73	573.277.218
	euros	195.700,00	1102,3089	215.721.852	euros	195.700,00	240.292.065
				623.788.816			813.569.283
Bancos	u\$s	135.843,75	1061,7500	144.232.102	u\$s	9.883,21	10.990.030
				768.020.918			824.559.313
Créditos por ventas							
Comunes	u\$s	1.583.460,80	1061,7500	1.681.239.506	u\$s	542.110,57	602.821.500
Otros créditos							
Comunes	u\$s	12.534,37	1061,7500	13.308.367	u\$s	12.499,05	13.898.823
	euros	786.360,32	1102,3089	866.811.980			
Documentados	u\$s	68.299,60	1061,7500	72.517.099	u\$s	67.935,99	75.544.138
	euros	334.916,15	1102,3089	369.181.055	euros	344.313,96	422.769.093
				1.321.818.501			512.212.054
TOTAL ACTIVO				2.089.839.419			1.336.771.367

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 27)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

9. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (hoja 2 de 2)

CUENTA PRINCIPAL	28/2/2025			31/8/2024			
	Monto y clase de la moneda extranjera		Cambio Vigente	Monto en moneda local	Monto y clase de la moneda extranjera		Monto en moneda local
PASIVO CORRIENTE							
Deudas bancarias documentadas	u\$s	659.465,21	1064,7500	702.165.577			-
Deudas financieras documentadas	u\$s	60.000,00	1064,7500	63.885.000	u\$s	500.000,00	557.749.824
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas financieras documentadas	u\$s	250.000,00	1064,7500	266.187.500	u\$s	250.000,00	278.874.912
TOTAL PASIVO				1.032.238.077	836.624.736		

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 28)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

10. COSTO DE MERCADERIAS Y PRODUCTOS VENDIDOS

	28/2/2025 (6 meses)	29/2/2024 (6 meses)	28/2/2025 (3 meses)	29/2/2024 (3 meses)
Existencia al comienzo del ejercicio (Nota 4.5.)	5.286.883.446	7.109.054.261	2.679.652.405	9.107.687.584
Compras, insumos y gastos de compras	9.713.806.791	30.584.356.494	6.690.800.163	17.754.669.519
Gastos de producción (Nota 11)	4.957.692.823	4.474.496.819	2.028.854.133	2.056.660.772
Existencia al final del período (Nota 4.5.)	-3.690.812.884	-13.951.264.458	-3.690.812.884	-13.951.264.458
COSTO DE MERCADERIAS Y PRODUCTOS VENDIDOS	16.267.570.176	28.216.643.116	7.708.493.817	14.967.753.417

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 29)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

11. APERTURA DE GASTOS (hoja 1 de 2)

R U B R O S	Gastos de Producción	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros	Total 28/2/2025 (6 meses)	Total 29/2/2024 (6 meses)
Retribuciones al Directorio		67.835.217	38.134.653		105.969.870	170.796.204
Honorarios Comisión Fiscalizadora		7.660.443			7.660.443	6.212.393
Honorarios y retribución por servicios	381.815.035	87.785.282			469.600.317	513.119.440
Sueldos, jornales y comisiones	1.388.076.522	195.508.674	138.999.482		1.722.584.678	1.510.644.359
Contribuciones sociales	279.911.090	39.092.804	5.804.607		324.808.501	292.995.247
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	961.885.014	63.302.645	320.286		1.025.507.945	1.035.223.617
Depreciaciones de activos fijos de producción		87.734.049			87.734.049	87.731.776
Impuestos, tasas y contribuciones	15.021.242	1.443.754	150.793.982	108.441.773	275.700.751	379.978.746
Fletes, acarreos y almacenajes			76.034.197		76.034.197	137.748.882
Gastos de oficina y varios		9.759.498	22.727		9.782.225	26.476.519
Seguros	21.718.407		5.477.627		27.196.034	40.289.557
Relaciones publicas e internas		40.746.502			40.746.502	77.226.844
Gastos de movilidad y viáticos	5.040.238	72.665.448			77.705.686	66.879.070
Alquileres	57.083.273	46.299.867			103.383.140	137.298.609
Comunicaciones y franqueos		12.364.376			12.364.376	9.427.190
Luz, fuerza motriz y combustibles	1.785.598.413				1.785.598.413	912.801.316
Gastos mantenimiento planta	58.430.362				58.430.362	489.219.242
Comisiones y gastos bancarios				115.350.788	115.350.788	141.503.896
Fletes y gastos de exportación			360.567.343		360.567.343	280.226.930
Gastos generales	3.113.227	35.072.240			38.185.467	37.730.625
TOTAL 28/02/2025	4.957.692.823	767.270.799	776.154.904	223.792.561	6.724.911.087	
TOTAL 29/02/2024	4.474.496.819	816.559.085	773.387.673	289.086.885		6.353.530.462

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 30)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

11. APERTURA DE GASTOS (hoja 2 de 2)

R U B R O S	Gastos de Producción	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros	Total 28/2/2025 (3 meses)	Total 29/2/2024 (3 meses)
Retribuciones al Directorio		22.097.949	17.790.278		39.888.227	87.324.376
Honorarios Comisión Fiscalizadora		3.830.148			3.830.148	2.374.901
Honorarios y retribución por servicios	148.065.362	51.798.134			199.863.496	203.903.564
Sueldos, jornales y comisiones	821.137.954	96.175.875	97.080.798		1.014.394.627	747.973.562
Contribuciones sociales	139.380.949	21.573.230	3.126.679		164.080.858	145.697.504
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	481.157.513	31.161.670	156.549		512.475.732	519.323.106
Depreciaciones de activos fijos de producción		43.867.022			43.867.022	43.865.888
Impuestos, tasas y contribuciones	5.072.550	893.803	75.317.055	44.334.998	125.618.406	163.729.599
Fletes, acarreos y almacenajes			-13.863.412		-13.863.412	55.694.848
Gastos de oficina y varios		3.476.365			3.476.365	5.143.392
Seguros	9.741.574		2.457.157		12.198.731	18.833.173
Relaciones publicas e internas		23.074.156			23.074.156	64.291.170
Gastos de movilidad y viáticos	3.003.959	30.443.251			33.447.210	27.960.278
Alquileres	31.204.727	24.383.230			55.587.957	56.442.816
Comunicaciones y franqueos		5.533.712			5.533.712	5.283.571
Luz, fuerza motriz y combustibles	388.494.456				388.494.456	329.402.062
Gastos mantenimiento planta					0	231.922.114
Comisiones y gastos bancarios				42.224.882	42.224.882	53.271.087
Fletes y gastos de exportación			249.635.110		249.635.110	153.375.056
Gastos generales	1.595.089	12.935.453			14.530.542	17.417.170
TOTAL 28/02/2025	2.028.854.133	371.243.998	431.700.214	86.559.880	2.918.358.225	
TOTAL 29/02/2024	2.056.660.772	392.312.501	370.578.273	113.677.691		2.933.229.237

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 31)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

12. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (hoja 1 de 4)

12.1. Datos legales y estatutarios de Sociedades Artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550

	CANDELARIA S.A.	CATRIEL S.A.	SAN URBANO S.A.	EL AGUILA CEREALES S.A.
Inscripción en IGPJ de la Pcia. de Santa Fe	N ° 1416	N° 1479	N° 2505	N° 68435
Inscripción en el Registro Público de Comercio				
Del estatuto:				
Legajo	N° 119, T° 50, F° 1253	N° 46, T° 51, F° 406	N° 478, T° 58, F° 2304	N° 618, T° 91, F° 12.123
Fecha	14/05/69	16/02/70	16/12/77	21/9/2010
De las modificaciones:	28/11/80, 28/06/83, 29/06/84	28/11/80, 03/06/82, 01/04/85	13/08/81, 23/06/82, 10/06/83	-
Domicilio legal	Avda. Corrientes 932 - 1° Piso Rosario - Provincia de Santa Fe	Avda. Corrientes 932 - 1° Piso Rosario - Provincia de Santa Fe	Avda. Corrientes 932 - 1° Piso Rosario - Provincia de Santa Fe	Mendoza 8175 Rosario - Provincia de Santa Fe
Porcentaje de votos poseídos por				
S.A. Molinos Fénix	99.99 %	99.99 %	99.99 %	50,00%
Composición del Capital				
Acciones ordinarias				
Votos que otorga cada una	5	5	1	5
Cantidad	10.500.000	6.500.000	6.800.000.000	300
Suscripto e Integrado	1,05	0,65	0,068	300.000,00
Objeto	Concesionaria automotriz (Sin actividad)	Comercialización de insumos industria panadera (Sin actividad)	Acopio de cereales (Sin actividad)	Compraventa y Acopio de Cereales

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 32)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

12. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (hoja 2 de 4)

12.2. Información sobre estados financieros de Sociedades Artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550

	CANDELARIA S.A.	CATRIEL S.A.	SAN URBANO S.A.	EL AGUILA CEREALES S.A.
Fecha de cierre y duración del período a que se refieren los estados financieros utilizados para determinar el valor patrimonial proporcional y realizar la consolidación	28/2/2025 (6 meses) (1)	28/2/2025 (6 meses) (1)	28/2/2025 (6 meses) (1)	28/2/2025 (6 meses) (1)
Fecha de aprobación de los estados financieros por el Directorio de la sociedad controlada	20/3/2025	20/3/2025	20/3/2025	26/3/2025
Fecha de informe del Auditor Externo, con indicación del alcance de su tarea	20/3/2025 Revisión sobre EEFF de períodos intermedios	20/3/2025 Revisión sobre EEFF de períodos intermedios	20/3/2025 Revisión sobre EEFF de períodos intermedios	26/3/2025 Revisión sobre EEFF de períodos intermedios

Tipo de informe emitido por el Auditor Independiente:
Informe de revisión del auditor independiente sobre estados financieros especiales de períodos intermedios, emitido conforme a las disposiciones establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

(1): Estados Financieros Especiales Intermedios

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 33)
Correspondientes al período económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

12. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (hoja 3 de 4)

Se consideran partes relacionadas las sociedades y directivos clave en base a las definiciones contempladas en NIC 24.
Los saldos por cobrar y pagar y los montos de operaciones con partes relacionadas, devienen de transacciones realizadas que corresponden a ventas y préstamos a sociedades relacionadas dentro del curso normal de los negocios, que guardan relación de equidad con otras operaciones que se efectúan regularmente en el mercado.
A la fecha de los presentes estados financieros no se han estimado provisiones por créditos de dudoso cobro ni hay garantías otorgadas relacionadas con los saldos entre partes relacionadas.

12.3. <u>Saldos de cuentas por cobrar a sociedades relacionadas</u>		Naturaleza de la relación	28/2/2025	31/8/2024
Activo corriente				
Otras Sociedades				
	Grupo Alimenticio S.A.	(3)	230.086.774	-
	Balancear S.A.	(3)	54.484.531	111.688.467
	Panfood S.A.	(3)	3.079.599	3.602.823
	Cía. Elaboradora de Pastas S.A.	(3)	946.721.412	940.991.310
	Molinos Fénix Nutrición S.A.	(3)	260.845.235	561.858.889
	Pasta Sole S.A.	(3)	2.983.307.352	1.661.884.560
	Bodegas y Viñedos Anguinan S.A.	(3)	119.703.865	-
			4.598.228.768	3.280.026.049
Activo no corriente				
Sociedades Artículo 33 Ley 19.550				
	Catriel S.A.	(1)	34.899	40.829
	San Urbano S.A.	(1)	14.728	17.230
			49.627	58.059

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS - (Hoja 34)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

12. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (hoja 4 de 4)		Naturaleza de la relación	28/2/2025	31/8/2024
12.4. <u>Saldos de deudas con sociedades relacionadas</u>				
Pasivo corriente				
Deudas Comerciales				
Sociedades Artículo 33 Ley 19.550				
El Aguila Cereales S.A.		(2)	119.252.207	3.339.331
Pasivo no corriente				
Asistencia financiera de accionistas		(4)	-	-
Otras Sociedades				
Grupo Alimenticio S.A.		(3)	855.310.363	566.991.286
Sociedades Artículo 33 Ley 19.550				
El Aguila Cereales S.A.		(2)	49.193.096	54.316.430
Candelaria S.A.		(1)	105.505	123.430
San Urbano S.A.		(1)	192.872	225.642
			904.801.836	624.996.119
12.5. <u>Monto de operaciones con sociedades relacionadas</u>			28/2/2025	29/2/2024
Ventas y otras operaciones			(6 meses)	(6 meses)
Otras Sociedades				
Grupo Alimenticio S.A.		(3)	426.894.850	221.202.918
Panfood S.A.		(3)	-	-
Cía. Elaboradora de Pastas S.A.		(3)	75.503.488	51.774.813
Balancear S.A.		(3)	763.136.890	94.855.386
Molinos Fénix Nutrición S.A.		(3)	5.167.806	31.347.459
Pasta Sole S.A.		(3)	2.913.385.914	3.311.855.379
Bodegas y Viñedos Anguinan S.A.		(3)		2.830.560
			4.184.088.948	3.713.866.515
Compras y otras operaciones				
Sociedades Artículo 33 Ley 19.550				
El Aguila Cereales S.A.		(2)	241.182.519	372.354.060
Otras Sociedades				
Pasta Sole S.A.		(3)	-	34.255.234
Balancear S.A.		(3)	177.436.586	-
			177.436.586	34.255.234
(1) : Sociedad controlada en los términos del inciso 1) del artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.				
(2) : Sociedad controlada en los términos del inciso 2) del artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.				
(3) : Sociedad en la cual directores y accionistas mayoritarios de S.A. Molinos Fénix, son directores y accionistas mayoritarios de la sociedad relacionada.				
(4) : Corresponde a asistencia financiera recibida de directores que integran el grupo controlante de S.A. Molinos Fénix.				

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 35)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

13. Impuesto a las Ganancias

Impuesto diferido

La Sociedad utiliza el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento contable del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa establecida por las normas impositivas vigentes, al resultado contable del período antes del impuesto a las ganancias, es la siguiente:

	<u>28/02/2025</u>
Resultado contable del período antes del impuesto a las ganancias - Ganancia	<u>682.179.941</u>
Impuesto a las ganancias determinado sobre la ganancia contable antes del impuesto, a la tasa impositiva aplicable	212.219.252
Efecto de las diferencias permanentes	
Resultado por participación en Sociedades Art. 33 Ley 19.550	7.844.472
Efecto del ajuste por inflación en el resultado antes del impuesto a las ganancias	-396.245.904
Otras diferencias permanentes	87.827.370
Recupero por impuesto a las ganancias del período	<u>-88.354.810</u>

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 36)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

En virtud de la aplicación del método contable descripto precedentemente, al cierre de los presentes estados financieros individuales resultan los siguientes activos y pasivos por impuesto diferido:

	28/02/2025
Pasivos:	
Inversiones (Nota 4.18.)	1.195.925.488
Propiedades, planta y equipo (Nota 4.18.)	13.069.534.339
Ajuste por inflación impositivo (Nota 4.18.)	8.108.275
	14.273.568.102

14. Capital Social

Hasta el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2017, el Capital Social ascendía a \$ 10 de valor nominal y respondía al siguiente detalle:

Capital emitido, suscripto e integrado, autorizado a realizar oferta pública e inscripto

1.000.000 de acciones ordinarias escriturales, Clase "A", de 5 votos, de v\$n 0,00001

El capital de \$ 10 de valor nominal, fue aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de diciembre de 1984 e inscripto en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, el 4 de abril de 1985.

Posteriormente, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2017, resolvió reformar el estatuto social, disponiendo, entre otros asuntos, aumentar el Capital Social en la suma de \$ 9.999.990, llevándolo a \$ 10.000.000; mediante la emisión de acciones liberadas a favor de la totalidad de los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y, modificar el valor nominal unitario de las acciones llevándolo de \$ 0,00001 a \$ 1; según se expone a continuación:

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 37)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	Clase de Acciones	Valor Nominal Unitario \$	Cantidad de Votos	Aumento del Capital \$
Capitalización del saldo total al 31/08/2017 de las siguientes cuentas:				
Ajuste de capital	“A”	1,00	5	1.308.117
Acciones a distribuir	“B”	1,00	1	1.092.577
Dividendos en acciones	“B”	1,00	1	7.599.296
				9.999.990

Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, conforme lo resuelto por la Asamblea al considerar los Puntos Tercero, Cuarto y Quinto de su Orden del Día, el nuevo Capital Social asciende a la suma de \$ 10.000.000, y estará representado por 1.308.127 acciones ordinarias escriturales, Clase “A” de 5 votos por acción y 8.691.873 acciones ordinarias escriturales, Clase “B” de 1 voto por acción.

Con fecha 9 de diciembre de 2020 se ha llevado a cabo la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la reforma del estatuto social que dispuso el aumento por el cual el nuevo Capital Social asciende a la suma de \$ 10.000.000. Con fecha 9 de septiembre de 2021 la Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública de las acciones que integran el nuevo Capital Social de \$ 10.000.000.

15. Avales, garantías y, cuentas de orden

15.1. Continuando con la política de consolidación patrimonial y, a fin de contribuir al crecimiento de la integración de los negocios de la Compañía, en el ejercicio finalizado el 31/08/2015 se han adquirido activos fijos de producción, integrados principalmente por maquinarias e instalaciones, por un valor total, incluido intereses, de u\$s 3.146.056, pagaderos en seis cuotas anuales con vencimiento la primera de ellas en el momento de la adquisición. En garantía de pago de la compra, se ha constituido derecho real de prenda sin desplazamiento sobre los bienes adquiridos. Esta obligación se encuentra cancelada al cierre de los presentes estados financieros.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 38)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

15.2. Con fecha 23 de marzo de 2017 y con el objeto de posibilitar la ampliación de su Proyecto “Planta de Acopio de Cereal y Planta Elaboradora de Alimentos Balanceados”, el cual se está desarrollando en el Parque Industrial y Tecnológico Villa María, Provincia de Córdoba. la Sociedad ha convenido en celebrar un boleto de compra-venta por el cual adquiere dos fracciones de terreno, aledañas a la propiedad que posee en el Parque Industrial y Tecnológico Villa María, Provincia de Córdoba. El citado boleto se ha suscripto bajo condición resolutoria a favor de la vendedora, con carácter de cláusula de rescate. El precio total y convenido por la compra de los terrenos asciende a u\$s 886.454,14, con un pago inicial de u\$s 88.645,41 a la firma del boleto y el saldo en setenta y dos cuotas mensuales y consecutivas. La Sociedad ya ha cancelado la totalidad de las cuotas y posee la escritura traslativa de dominio de las 8 Has correspondientes.

15.3. Como consecuencia natural de las obras realizadas, en curso y a realizar, para llevar a cabo su Proyecto “Planta de Acopio de Cereal y Planta Elaboradora de Alimentos Balanceados”, el cual se está desarrollando en el Parque Industrial y Tecnológico Villa María, Provincia de Córdoba, la Sociedad se ha visto en la necesidad de mantener su capital de trabajo en niveles acordes a su actividad, mediante la obtención de financiación bancaria. Para ello, la sociedad cuenta con una línea de créditos de corto, mediano y largo plazo, del Banco de Galicia y Buenos Aires – Villa María.

Adicionalmente, para proveer a la continuidad y desarrollo de nuestras relaciones comerciales con firmas líderes en el mercado de consumo de harinas, resulta imprescindible ampliar nuestra capacidad de acopio de materia prima; por lo cual se ha planificado la construcción de tres silos que permitan almacenar 9.700 Tn. de trigo cada uno, incrementando así las posibilidades de acopio de cereal de la Compañía en 29.100 Tn. de trigo. Con el objeto de financiar este emprendimiento, el Banco de Galicia y Buenos Aires – Villa María ha otorgado a la Sociedad un préstamo por u\$s 1.500.000 con un plazo de amortización de 60 meses y con la obligación de restituir el capital prestado en 7 cuotas semestrales iguales y consecutivas. Actualmente esta línea de crédito ha sido cancelada en su totalidad.

Por otra parte, a fin de proveer a la estructura del capital de trabajo, en línea con las importantes inversiones de producción que se están llevando a cabo, se ha obtenido del Banco de Galicia de Buenos Aires – Villa María : una línea de crédito rotativa instrumentada mediante carta de crédito por u\$s 1.600.000, que la Sociedad ha utilizado para cancelar la adquisición de maquinarias al proveedor del exterior Buhler AG, para el funcionamiento de la nueva planta ubicada en la localidad de Salto, por un monto total de \$ 1.665.259,15, pagadero en 6 cuotas semestrales, venciendo la primera de ellas el 14/08/2019; y un préstamo en operación de cartera comercial por u\$s 400.000 pagadero en ocho cuotas semestrales iguales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas el 15/06/2019. Actualmente esta línea de crédito ha sido totalmente cancelada.

Con el objeto de continuar desarrollando inversiones y fortaleciendo el capital de trabajo de la empresa, durante el ejercicio se han tomado, con la misma garantía hipotecaria otorgado a Banco Galicia, un crédito hipotecario de \$ 75.500.000, en dos tramos, uno de \$ 35.000.000 a 36 meses, cuyo vencimiento opera el día 30/12/20224; y otro de \$ 40.500.000 a 48 meses, cuyo vencimiento opera el día 29/12/2025, un desembolso de \$ 95.000.00 a 48 meses, cuyo vencimiento opera el día 21/12/2026 y un desembolso de \$ 350.000.000 a 36 meses, cuyo vencimiento opera el día 11/08/2026. Estos cuatro desembolsos fueron precancelados durante el mes de Mayo y Noviembre de 2024, haciendo uso de la opción contenida en los contratos.

En el mes de Noviembre de 2024, se decidió el acuerdo de un nuevo préstamo con tal garantía hipotecaria, con la misma entidad bancaria, por un monto de \$ 1.800.000.000, a 60 meses con 12 meses de gracia en el pago del capital, con el objeto de continuar avanzando en el desarrollo de la planta en el Parque Industrial Villa Maria.

Una parte de los créditos otorgados a la Sociedad por Banco de Galicia y Buenos Aires – Villa María, que al cierre de los presentes estados financieros asciende a \$ 1.800.000.000 ha sido respaldada mediante el otorgamiento de garantías reales. Los intereses que se erogan por la financiación informada en esta nota, están alineados con los intereses de plaza de acuerdo a las características y condiciones de cada crédito.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 09/04/2024

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 39)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

15.4. Reafirmando la consolidación patrimonial de S.A. Molinos Fénix y, fundamentalmente para proveer al incremento de la capacidad industrial de la empresa, propiciando así la continuidad y evolución de los negocios de la compañía, durante el ejercicio económico finalizado el 31/08/2018, se ha llevado cabo la operación de compra de un inmueble situado en el partido de Salto, Provincia de Buenos Aires, con los bienes de uso aptos para la explotación molinera que están sobre el mismo. El precio total, único y definitivo de compra de los citados bienes, ascendió a la suma de u\$s 7.700.000 más la suma de \$ 19.395.952. Al cierre de los presentes estados financieros, la deuda ha sido cancelada en su totalidad.

15.5. A fin de viabilizar obras relacionadas con la estructura de acopio de materia prima, durante el periodo que cubren los presentes estados financieros se ha obtenido un préstamo por \$ 50.000.000 del BBVA Banco Francés S.A. en el marco de la línea de créditos para inversión productiva. El plazo de amortización es de 48 meses, en cuotas que serán calculadas conforme al sistema de amortización francés y que incluirán los intereses, cuya tasa nominal anual Fija (TNA) será equivalente al treinta por ciento (30%) y la tasa efectiva anual (TEA) equivalente al 34,489 por ciento, excluido el impuesto al valor agregado (IVA) o cualquier otro impuesto vigente o futuro. El citado préstamo ha sido respaldado mediante el otorgamiento de una garantía hipotecaria otorgada por una de nuestras sociedades relacionadas. El mismo, con las mismas condiciones y garantías, ha sido ampliado en un nuevo desembolso de \$ 40.000.000, para continuar con los objetivos de inversión de nuestra empresa.

15.6. Con el objeto de ampliar nuestra capacidad de acopio de materia prima en la planta de Salto, se ha planificado la construcción de dos nuevos silos que permitan almacenar 10.000 Tn. de trigo cada uno, incrementando así las posibilidades de acopio de cereal de la Compañía en dicha planta hacia 43.000 Tn. de trigo. Con el objeto de financiar este emprendimiento, el Banco de la Provincia de Buenos Aires ha otorgado a la Sociedad un préstamo, en el marco del programa “Créditos para la Recuperación Productiva” otorgados en forma conjunta entre la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, por \$ 72.498.000 con un plazo de amortización de 60 meses, tasa de interés 30 %, con 6 meses de gracia en la amortización del capital. Nuevamente, el Banco de la Provincia de Buenos Aires nos ha otorgado un préstamo, con garantía prendaria, para la construcción de dos nuevos silos de 10.000 Tn de trigo, en la planta de Salto, por un monto de \$ 161.480.000, por un plazo de 48 meses. Este ultimo desembolso ha sido precancelado durante el mes de Mayo.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 40)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

15.7. De la misma manera, con la finalidad de incrementar nuestro capital de trabajo en cereales, se ha otorgado una garantía hipotecaria al Banco HSBC, para garantizar un préstamo de \$ 100.000.000. La garantía fue realizada sobre el inmueble propiedad de la empresa, ubicado en Mendoza y Wilde, de la localidad de Rosario. Con el objeto de realizar este financiamiento, el Banco HSBC ha otorgado a la Sociedad un préstamo, por \$ 100.000.000 con un plazo de amortización de 48 meses, con tasa de interés 35 %, cuyo vencimiento opera el día 09-04-2026. Esta línea fue incrementada con un préstamo de \$ 60.000.000 garantizado con una hipoteca de 2do grado sobre el mismo inmueble.

15.8. Con el objeto de asegurar el aprovisionamiento de materia prima, la empresa ha obtenido un préstamo dentro de los lineamientos de la Reglamentación n 750 - Línea de Créditos a MiPymes para inversiones y capital de trabajo en el marco de la comunicación “A” N° 7140, N° 7240 y complementarias del BCRA, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, garantizado con hipoteca sobre inmueble de Planta Villa María, por un monto de \$ 200.000.000, a un plazo de 36 meses de cancelación. Este crédito fue precancelado por la empresa durante el mes de Mayo.

15.9. Cuentas de orden

	28/02/2025	31/08/2024
Materia prima recibida, propiedad de terceros	32.415.764.781	17.536.039.951

16. Restricciones a la disponibilidad de bienes y/o a la distribución de ganancias.

- No existen restricciones con excepción de:
- Las garantías reales otorgadas que se indican en la nota 15.
 - Las relacionadas con el tratamiento a dispensar a la reserva legal, conforme las disposiciones establecidas en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y, correlativas normas de la Comisión Nacional de Valores; en razón de las cuales la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5 % del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20 % de la suma del Capital Social más el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.
 - La que se indica en el artículo 71 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por la cual la Sociedad no podrá distribuir utilidades hasta tanto, en su caso, no cubra las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS – (Hoja 41)
Correspondientes al periodo económico finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre)
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

17. Guarda de libros y documentación respaldatoria

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (Libros de Actas de Asamblea, de Actas de Directorio, de Actas de Comisión Fiscalizadora, de Actas del Comité de Auditoría, de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas y de Registro de Acciones) se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, calle Mendoza 8175, de la Ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe; y los registros contables legales (Libro Inventarios y Balances y Registros Computarizados de Diario y Subdiarios), así como la documentación respaldatoria de las transacciones que desarrolla la Compañía, se encuentran resguardados en el domicilio de la administración de la Sociedad, sito en el Molino de Villa María, avenida Alem esquina Salta, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, donde funciona la Contaduría General de la Sociedad y se encuentra constituido el Domicilio Fiscal de la Sociedad.

18. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores, entre el 28 de febrero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que pudieran afectar significativamente la situación patrimonial, financiera o los resultados expuestos en los mismos.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 09/04/2025
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 09/04/2025

Guillermo T. Herfarth
Presidente

INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Presidente y Directores de
SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
Presente

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la revisión que he realizado de los estados financieros intermedios de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** detallados en el apartado I siguiente.

I. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión

Estados Financieros Consolidados de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** con sus sociedades controladas correspondientes al período económico de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre), con sus notas explicativas.

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Resultados Integral.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d) Estado de Flujo de Efectivo.
- e) Información complementaria (Notas 1 a 13).

A continuación, informo las cifras resumidas de los estados financieros consolidados intermedios:

	28/02/2025	31/08/2024
Estado de Situación Financiera		
Activo	62.767.975.628	62.514.505.133
Pasivo	32.400.679.695	32.892.527.854
Patrimonio neto	30.367.295.933	29.621.977.279
	28/02/2025	29/02/2024
Estado de Resultados Integral		
Resultado integral del período	745.318.654	790.491.921
	28/02/2025	29/02/2024
Estado de Flujo de Efectivo		
Variación del efectivo	-804.721.313	1.012.786.514

Estados Financieros Individuales de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** correspondientes al período económico de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do.Trimestre), con sus notas explicativas.

- f) Estado de Situación Financiera.
- g) Estado de Resultados Integral.
- h) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- i) Estado de Flujo de Efectivo
- j) Información complementaria (Notas 1 a 18).

A continuación, informo las cifras resumidas de los estados financieros individuales intermedios:

	28/02/2025	31/08/2024
Estado de Situación Financiera		
Activo	62.197.269.484	62.042.266.130
Pasivo	32.029.360.646	32.644.892.043
Patrimonio neto	30.167.908.838	29.397.374.087
	28/02/2025	29/02/2024
Estado de Resultados Integral		
Resultado integral del período	770.534.751	794.012.554
	28/02/2025	29/02/2024
Estado de Flujo de Efectivo		
Variación del efectivo	-796.147.651	1.007.161.485

Reseña Informativa anexa a los estados financieros intermedios, requerida en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2024 y al período de seis meses finalizado el 29 de febrero de 2024, son parte integrante de los estados financieros intermedios al 28 de febrero de 2025 mencionados precedentemente, y se los presenta sólo con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con los importes y otra información del período económico actual.

II. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios identificados en el apartado I, sobre la base de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa y, por lo tanto, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios identificados en el apartado I, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, “Información financiera intermedia”.

Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable de la existencia del sistema de control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

III. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios identificados en el apartado I, basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión – NIER 2410 “Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramientos (“IAASB” por sus siglas en inglés), la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que el auditor cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio; así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Una revisión tiene un alcance significativamente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados financieros intermedios considerados en su conjunto y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios identificados en el apartado I.

IV. Conclusión

Sobre la base de mi revisión, efectuada conforme lo expuesto en el apartado III., estoy en condiciones de manifestar que:

1. Todos los hechos y circunstancias de los que he tomado conocimiento a raíz de la tarea desarrollada, se encuentran considerados en los documentos revisados.
2. Basado en el trabajo realizado señalado en el apartado III, no he tomado conocimiento de ninguna modificación que deba hacerse a los estados financieros intermedios y su información complementaria mencionados en el apartado I, para que los mismos estén presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 y, con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.

V. Párrafos adicionales aclaratorios sobre otras cuestiones

1. Mi examen sobre los estados financieros especiales intermedios de las sociedades controladas Candelaria S.A., Catriel S.A., y San Urbano S.A., todos ellos al 28 de febrero de 2025, sobre los que he emitido informe de revisión del auditor independiente sobre estados financieros de períodos intermedios con fecha 20 de marzo de 2025, utilizados para la consolidación según se informa en la Nota 2.5. a los estados financieros consolidados intermedios mencionada en el punto I.e), ha sido llevado a cabo con idéntico alcance al informado en el apartado III.
2. Sobre los estados financieros especiales intermedios de la sociedad controlada El Águila Cereales S.A. al 28 de febrero de 2025, utilizados para la consolidación según se informa en la Nota 2.5. a los estados financieros consolidados intermedios mencionada en el punto I.e), otro contador público ha emitido informe de revisión del auditor independiente sobre estados financieros de períodos intermedios con fecha 26 de marzo de 2025 que he tenido a la vista.
3. Mi examen ha incluido la comprobación de que para la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se hayan aplicado los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Los estados financieros intermedios mencionados en el apartado I. y, su información complementaria, surgen de las registraciones contables efectuadas en los libros rubricados y registros computarizados de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, las que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes; excepto en cuanto a que los citados estados financieros se encuentran pendientes de transcripción al Libro de Inventarios y Balances. Dichos registros, según mi criterio, mantienen las condiciones de seguridad e integridad, en base a las cuales fueron autorizados por el organismo de control jurisdiccional de la Provincia de Santa Fe.
2. Los estados financieros intermedios mencionados en el apartado I. y, su información complementaria ha sido preparados de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en la Normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
3. Como parte de mi examen, cuyo alcance se informa en el apartado III., he revisado la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores preparada por el Directorio, mencionada en el apartado I. Sobre dicho documento, en lo que es materia de mi competencia, no tengo observaciones que formular; siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y las perspectivas, informadas en el citado documento, responsabilidad exclusiva del Directorio.
4. El monto de los pasivos devengados a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones al sistema jubilatorio responde al siguiente detalle:
 1. De **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** al 28 de febrero de 2025, según surge de las registraciones contables de la Sociedad ascendía a \$ 94.410.573,23, no siendo exigible a esa fecha.
 2. De las **Sociedades Controladas** por **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, Candelaria S.A., Catriel S.A., y San Urbano S.A., al 28 de febrero de 2025, según surge de mis informes de revisión del auditor independiente sobre estados financieros de períodos intermedios mencionados en el punto VI.1.:

No existen deudas al 28 de febrero de 2025, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones al sistema jubilatorio.

3. De la **Sociedad Controlada** por **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, El Águila Cereales S.A., al 28 de febrero de 2025, según surge del informe de revisión del auditor independiente sobre estados financieros de períodos intermedios de otro contador público mencionado en el punto VI.2., ascendía a \$ 886.414,75, no siendo exigible a esa fecha.

4.-

5. El monto de los pasivos devengados a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos responde al siguiente detalle:

1. De **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** al 28 de febrero de 2025, según surge de las registraciones contables de la Sociedad.:

No existen deudas al 28 de febrero de 2025, con la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

2. De las **Sociedades Controladas** por **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, Candelaria S.A., Catriel S.A., y San Urbano S.A., al 28 de febrero de 2025, según surge de mis informes de revisión del auditor independiente sobre estados financieros de períodos intermedios mencionados en el punto V.1.:

No existen deudas al 28 de febrero de 2025, con la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

3. De la **Sociedad Controlada** por **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, El Aguila Cereales S.A., al 28 de febrero de 2025, según surge del informe de revisión del auditor independiente sobre estados financieros de períodos intermedios de otro contador público mencionado en el punto V.2.:

No existen deudas al 28 de febrero de 2025, con la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Rosario, 9 de abril de 2025.

Dr. Roberto José Desirello
Contador Público
Mat. 6656 – Ley 8738
C.P.C.E. – SANTA FE

INFORME DE REVISION LIMITADA DE LA COMISION FISCALIZADORA
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Accionistas de
SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
Presente

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** informamos que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Rosario, hemos realizado una revisión limitada de los documentos detallados en el apartado I siguiente.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISION

Estados Financieros Consolidados de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** con sus sociedades controladas correspondientes al período económico de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre), con sus notas explicativas.

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Resultados Integral.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d) Estado de Flujo de Efectivo.
- e) Información complementaria (Notas 1 a 13).

Estados Financieros Individuales de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** correspondientes al período económico de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre), con sus notas explicativas.

- f) Estado de Situación Financiera.
- g) Estado de Resultados Integral.
- h) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- i) Estado de Flujo de Efectivo.
- j) Información complementaria (Notas 1 a 18).

Reseña Informativa anexa a los estados financieros intermedios, requerida en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2024 y al período de seis meses finalizado el 29 de febrero de 2024, son parte integrante de los estados financieros intermedios al 28 de febrero de 2025 mencionados precedentemente, y se los presenta sólo con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con los importes y otra información del período económico actual.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios identificados en el apartado I, sobre la base de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa y, por lo tanto, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios identificados en el apartado I., de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, “Información financiera intermedia”.

Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable de la existencia del sistema de control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados financieros, basado en nuestra revisión limitada efectuada con el alcance mencionado en el apartado III.

III. ALCANCE DE LA REVISION EFECTUADA

En ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por los órganos de la Sociedad, que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos practicado una revisión limitada de los documentos detallados en el apartado I.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas argentinas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados financieros correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I., hemos efectuado una revisión del trabajo desarrollado por el auditor externo, quien emitió con fecha 9 de abril de 2025, su informe de revisión del auditor independiente sobre estados financieros de períodos intermedios, de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión – NIER 2410 “Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramientos (“IAASB” por sus siglas en inglés), la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestra revisión incluyó la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho auditor.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio; así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Una revisión tiene un alcance significativamente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados financieros intermedios considerados en su conjunto y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios identificados en el apartado I.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. MANIFESTACION DE LA COMISION FISCALIZADORA

Por las razones descriptas en el apartado III., no estamos en condiciones de emitir una opinión sobre la situación financiera, los cambios en el patrimonio, los resultados integrales, y el flujo de efectivo, reflejados por los documentos mencionados en el apartado I, considerados en su conjunto, de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, por el período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2025. No obstante, en base a la revisión limitada que hemos efectuado y al informe sobre revisión de estados financieros de períodos intermedios del auditor externo de fecha 9 de abril de 2025, estamos en condiciones de informar que:

1. Todos los hechos y circunstancias de los que hemos tomado conocimiento a raíz de la tarea desarrollada, se encuentran considerados en los documentos revisados.
2. Basados en el trabajo realizado señalado en el apartado III, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros intermedios y su información complementaria mencionados en el apartado I, para que los mismos estén presentados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 y, con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.
3. Como parte de nuestro examen, cuyo alcance se informa en el apartado III., hemos revisado la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio, mencionada en el apartado I. Sobre dicho documento, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular; siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y las perspectivas, informadas en el citado documento, responsabilidad exclusiva del Directorio.
4. Los estados financieros intermedios mencionados en el apartado I. y, su información complementaria, surgen de las registraciones contables efectuadas en los libros rubricados y registros computarizados de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, las que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes; excepto en cuanto a que los citados estados financieros se encuentran pendientes de transcripción al Libro de Inventarios y Balances. Dichos registros, según nuestro criterio, mantienen las condiciones de seguridad e integridad, en base a las cuales fueron autorizados por el organismo de control jurisdiccional de la Provincia de Santa Fe.
5. Los estados financieros intermedios mencionados en el apartado I. y su información complementaria, han sido preparados de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en la Normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
6. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el periodo hemos aplicado todos aquellos procedimientos establecidos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que se consideraron necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los miembros integrantes de esta Comisión Fiscalizadora, de común acuerdo, resuelven autorizar al Dr. Rodolfo Gustavo Razzari, al CPN Roberto José Desirello y, a la CPN Viviana Nélica Rivera, para que en forma indistinta cualquiera de ellos, firme los Estados Financieros Intermedios de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** al 28 de febrero de 2025 y, en representación de la Comisión Fiscalizadora, concurra a la reunión del Directorio en que se traten dichos Estados Financieros Intermedios y su información complementaria; entregando en la misma el presente Informe de la Comisión Fiscalizadora y suscribiendo el acta que como consecuencia de esa reunión se labre.

Rosario, 9 de abril de 2025.

Dr. Rodolfo Gustavo Razzari
Síndico

CPN. Roberto José Desirello
Síndico

CPN. Viviana Nélica Rivera
Síndico

228 - SESIÓN DE LA SINDICATURA DE S.A. MOLINOS FÉNIX DEL 09/04/2025

Dr.	Rodolfo Gustavo Razzari	Síndico
CPN	Roberto José Desirello	Síndico
CPN	Viviana Nélide Rivera	Síndico

En la ciudad de Rosario, a los 9 días del mes de abril de dos mil veinticinco, se reúnen los señores Síndicos de S.A. MOLINOS FÉNIX, en la sede social, conforme la citación efectuada en cumplimiento de las normas vigentes; siendo abierta la sesión a las 8,00 horas, a los efectos de tratar lo siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 28 DE FEBRERO DE 2025 (2DO. TRIMESTRE)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el objeto de la reunión es el de considerar los Estados Financieros Intermedios con su información complementaria correspondientes al período económico de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2025 (2do. Trimestre), los cuales incluyen los Estados Financieros Consolidados Intermedios y los Estados Financieros Individuales Intermedios de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**.

Luego de un detallado examen y cambio de ideas, sobre todos los documentos tratados en esta reunión, con los cuales la Comisión Fiscalizadora ha contado con la debida anticipación, los síndicos presentes manifiestan que, habiendo ejercido sus miembros las funciones previstas en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se encuentran en condiciones de dictaminar prestando aprobación a los mismos según el correspondiente informe que se emite en los siguientes términos:

**INFORME DE REVISION LIMITADA DE LA COMISION FISCALIZADORA
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS**

(se acompaña por separado)

No siendo para más el acto, y luego de labrada, leída y aprobada que fue esta acta, se levanta la sesión a las 8,50 horas. -

<i>Dr. Rodolfo Gustavo Razzari</i> <i>Síndico</i>	<i>CPN. Roberto José Desirello</i> <i>Síndico</i>	<i>CPN. Viviana Nélide Rivera</i> <i>Síndico</i>
--	--	---